

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXI

EDICION DE 15 PAGINAS

APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 12 de Mayo de 1980

Correo
Argentino
SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 21

Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual Nº 13.930

Nº. 10.979

Tirada de 620 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 61

Salta, 28 de enero de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1 de febrero del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 10.500,—	\$ 110,— la palabra
Convocatorias Asambleas entidades civiles (Culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Avisos comerciales	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos de Mina	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Avisos Administrativos	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos judiciales	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Poseción Veinteñal	\$ 9.300,—	\$ 150,— " "
Remates inmuebles y automotores	\$ 10.500,—	\$ 170,— " "
Remates varios	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Sucesorios	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Balances	\$ 15.000,—	la página, más un adicional de \$ 10.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

Ejemplares sueltos

a) Anual	\$ 55.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 500,—
b) Semestral	\$ 35.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 600,—
c) Trimestral	\$ 21.500,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.000,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LEY	Fecha de Promulgación	DESCRIPCION	Pág.
Nº 5578	29-4-80	La Dirección de Comercio será la autoridad provincial de aplicación y de juzgamiento de la Ley Nacional Nº 20680/74 y de sus normas complementarias y reglamentarias ...	1696
DECRETO SINTETIZADO			
S. G. de la Gob. Nº 495 del 25-3-80		— Poner interinamente a cargo de la Dirección General de Inf. Pública al Sr. Veniero Morandi	1697
RESOLUCION SINTETIZADA			
S. G. de la Gob. Nº 286-D del 21-3-80		— Aprobar contrato de locación de servicios celebrado entre la S. Gral. de la Gob. y la señora Dora Ibáñez de Wierna	1697
EDICTOS DE MINAS			
Nº 38117		— María H. Casilla Lafuente	1697
Nº 38008		— Geberovich Hermanos	1697

Pág.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 38140 — Dirección Nacional de Recaudación Previsional	1698
Nº 38128 — A. G. A. S.	1698
Nº 38127 — A. G. A. S.	1698
Nº 38126 — A. G. A. S.	1698
Nº 38125 — Secretaría de Estado de Salud Pública, Lic. Nº 28/80	1698

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 38034 — Martín Miguel Saravia	1698
----------------------------------------	------

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 38146 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Expte. Nº 90.910/78	1699
Nº 38145 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Banco de la Nación Argentina c/Ruocco Alfredo y otro	1699

RESOLUCION GENERAL

Nº 38143 — Dirección General de Rentas, Resolución Nº 11	1699
----------------------------------------------------------------	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 38138 — Rosa Trujillo	1700
Nº 38130 — Aurelia Colque y/o Aurelia Taritolay del Carmen	1700
Nº 38129 — José Antonio Qüerio y Benita Gras de Qüerio	1700
Nº 38123 — Trinidad Amelia López	1700
Nº 38122 — Félix Zurita	1700
Nº 38119 — María Milagro Navarrete de Mascietti	1700
Nº 38113 — Arias, Pedro	1700
Nº 38107 — José Sánchez	1700
Nº 38105 — Juan Collado Sánchez	1701
Nº 38104 — Gauna, María Angela	1701
Nº 38103 — Guzmán, Alfonso	1701
Nº 38102 — Jesús Méndez	1701
Nº 38101 — Norma Victoria Taboada de Huari	1701

REMATES JUDICIALES

Nº 38137 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 56.905/79	1701
Nº 38136 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 39.814/79	1701
Nº 38135 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 50.199/79	1701
Nº 38134 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 23.812/79	1702
Nº 38133 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 33.401/79	1702
Nº 38132 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 38.788/78	1702
Nº 38121 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Expte. Nº A-03313/80	1702
Nº 38120 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 38.680/78	1702
Nº 38115 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 8.405/79	1702
Nº 38089 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 56.526/79	1702
Nº 38088 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 1.754/79	1703
Nº 38087 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 1.744/79	1703
Nº 38086 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 1.747/79	1703
Nº 38085 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 1.753/79	1703
Nº 38084 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 1.290/78	1703
Nº 38083 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 1.259/78	1704

POSESION VEINTEÑAL

Nº 38139 — Saturnino Orquera y otros	1704
Nº 38118 — Cruz, Nemesio y Lucrecio	1704

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 38148 — Agrosalta S. C.	1704
---------------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

Pág.

Nº 38144 — Carlos Víctor Ernst	1704
Nº 38098 — Barrionuevo, Francisca Olga y otros	1704
Nº 38075 — Carrizo, Angel Ricardo	1704

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 38082 — Librería Antártida	1705
-------------------------------------	------

AVISOS COMERCIALES

Nº 38059 — Matafuego Vic - Car	1705
--------------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 38147 — Banco Regional del Norte Argentino, para el día 9-6-80	1705
Nº 38116 — Cooperativa Calchaquí Ltda., para el día 24-5-80	1705

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 38142 — Asociación de las Clarisas Franciscanas del Santísimo Sacramento para el día 27-5-80	1706
Nº 38141 — Liga Tartagalense de Fútbol, para el día 29-5-80	1706
Nº 38131 — E.I.P.I.M., para el día 30-5-80	1706

FE DE ERRATAS

Nº 38150 — De la Edición Nº 10.974	1706
------------------------------------------	------

RECAUDACION

Nº 38151 — Del día 9-5-80	1707
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

LEY

Salta, 29 de abril de 1980

LEY Nº 5578

Ministerio de Economía

VISTO lo actuado en expediente Nº 11-15.823/79 y en ejercicio de las facultades legislativas conferidas por el artículo 1º, incisos 1.1. y 2.5. de la Instrucción Nº 1/77 de la Junta Militar,

El Gobernador de la Provincia de Salta sanciona y promulga con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — La Dirección de Comercio será la Autoridad Provincial de Aplicación y de Juzgamiento de la Ley Nacional Nº 20680/74 y de sus normas complementarias y reglamentarias, y su titular queda autorizado para usar todas las atribuciones por ella conferidas y en especial las que a continuación se detallan:

1º) Ejercer las facultades que la mencionada ley confiere en su artículo 2º, incisos h), i), j) y l).

- 2º) Aplicar las sanciones previstas en dicha ley en su artículo 5º, incisos a), b), c), d), e), h), e i), con la duplicación en su caso; y clausura definitiva establecida por el artículo 6º; y sanción complementaria indicada por el artículo 8º, como asimismo, la conversión permitida por el artículo 19.
- 3º) Requerir la detención o imponer la multa prevista por el artículo 9º de la referida ley.
- 4º) Disponer la prórroga hasta por un máximo de treinta (30) días de la clausura preventiva autorizada por el artículo 12, inciso e) de la citada ley.
- 5º) Ordenar la prisión preventiva a que alude el artículo 12, inciso h) de la misma ley.
- 6º) Disponer la venta, locación o consignación prevista por los artículos 14 y 21.
- 7º) Ordenar el cobro judicial de las multas que impusiere, cualquiera fueren sus montos, designando representante del Estado en Juicio y facultándolo para solicitar las consig-

naciones a que alude el artículo 25 de la precitada ley.

8º) Dictar normas que reglamenten la comercialización.

Art. 2º — La Dirección de Comercio —concordante con las misiones y funciones que le asignan las disposiciones vigentes— actuará, en el orden provincial como organismo de vigilancia, fiscalización, verificación, contralor y sustanciación del sumario relativo a la ley mencionada, todo ello de conformidad con las normas que dicten las autoridades nacional y provincial de aplicación y sin perjuicio de las facultades que preferentemente se le acuerden a éstas, a cuyos efectos sus funcionarios actuantes podrán ejercer todas las atribuciones contenidas en el artículo 12 de dicha ley y las previstas por su artículo 2º, incisos h), i) y j), pudiendo asimismo requerir al titular de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, la orden de detención a que alude el artículo 9º de dicha ley.

El Director de Comercio, además podrá:

- 1º) Dictar las normas reglamentarias que fueren menester para la debida actuación de los órganos y funcionarios que le estén subordinados —sea en forma transitoria o permanente— debiendo prever en aquélla un auto de cierre de sumario.
- 2º) Determinar las autoridades o funcionarios que controlarán, verificarán y sustanciarán los sumarios y disponer la intimación a que alude el artículo 4º de la citada ley.
- 3º) Hacer uso de las facultades que la mencionada ley confiere en el artículo 18.

Art. 3º — En todas las apelaciones o recursos de cualquier clase que se tramiten en sede judicial contra decisiones Administrativas —sean sancionatorias o no— será parte necesaria la Autoridad que hubiere emitido el acto recurrido a través de los letrados que designe.

Art. 4º — El Secretario de Estado de Industria y Minería, podrá solicitar al señor Juez Federal que corresponda, la aplicación de las sanciones previstas en el artículo 5º, incisos d), f) y j), conforme lo establece el artículo 15 de la Ley Nacional Nº 20.680/74.

Art. 5º — Las Municipalidades de la Provincia deberán coordinar las tareas de Inspección que efectúen, con la Dirección de Comercio, lo que se dispondrá por vía reglamentaria.

Art. 6º — Autorízase a Contaduría General de la Provincia, a incrementar las partidas de Erogaciones, excluidas "Personal" y "Trabajos Públicos", de la Dirección de Comercio, en cuanto las recaudaciones efectivamente ingresadas que resulten de la aplicación de esta ley, excedan de lo previsto en el respectivo Cálculo de Recursos del ejercicio, debiendo denunciar el movimiento de ingresos en forma mensual a Contaduría General de la Provincia. Cuando las Actas de Constatación fuesen labradas por las Municipalidades, éstas podrán reclamar el cincuenta por ciento (50%) del total de las multas que se aplicaren.

Art. 7º — A partir de la fecha de vigencia de la presente ley, queda derogado el Decreto número 5.968/74.

Art. 8º — La vigencia de esta ley comenzará a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 9º — Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial de Leyes y archívese.

ULLOA - Davids - Milhas - Solá Figueroa - Alvarado

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 495 - 25-3-80 - Expte. Nº 01-27799/80.

Pónese interinamente a cargo de la Dirección General de Información Pública, al señor Veniero Morandi, Jefe de Redacción, Agrupamiento CI-1, Categoría 22, desde el día 26 de marzo y hasta el 1º de abril del año en curso, por el motivo expresado en el considerando del presente decreto.

RESOLUCION SINTETIZADA

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 286-D - 21-3-80 - Expte. Nº 05-9041/80.

Aprobar el contrato de locación de servicios, celebrado entre el señor Secretario General de la Gobernación doctor Sergio Roberto Alvarado y la señora Dora Ibáñez de Wiener.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 38117

R. Nº 22731

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, María H. Casilla Lafuente, el 9 de octubre de 1978, por Expte. Nº 10.487-C, ha solicitado en el Dpto. de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: se toma como punto de referencia "PR", la Estación Salar Pocitos, a partir del cual se mide 40.000 m. az. 180º para ubicar el punto de partida PP.; a partir de este punto se mide 4.000 m. az. 90º para determinar el esquinero 1; 5.000 m. az. 180º para ubicar el punto 2; 4.000 m. az. 270º para determinar el esquinero 3 y 5.000 m. az. 360º para coincidir nuevamente con el Punto de Partida PP., cerrando de esta manera la superficie solicitada de 2.000 has., libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. Salta, 6 de julio de 1979. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 55.000

e) 9 al 22-5-80

O. P. Nº 38008

R. Nº 22623

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que Gemberovich Hermanos, el 18 de mayo de 1979, ha solicitado la mensura de la mina de baritina de su propiedad, denominada "Mono Abra", ubicada en el departamento de Santa Victoria que tramita por Expte. Nº 9478-C, la cual constará

de tres pertenencias de 6 has. que se ubicarán así. Las tres pertenencias de 200 m. por 300 m. rumbo Este-Oeste, se ubicarán así: Pertenencia 1: El punto de manifestación de descubrimiento coincide con la Lab. Legal y se ubica midiendo 4.000 m. az. 40º del P.R., Cementerio de Poscaya y dicho P.M.D. se halla ubicado en el centro de la pertenencia 1. Pertenencia Nº 2: Su vértice S.O. se halla a 1.300 m. al Norte, 25º Este del vértice N.E. de la pertenencia 1. Su labor legal auxiliar está ubicada a 100 m. al Norte y 100 m. al Este del vértice S.O. Pertenencia 3: De igual forma y dimensión de la Nº 2 coincidiendo su lado Sud con el lado Norte de la pertenencia 2. Salta, 14 de agosto de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - J. de Minas Imp. \$ 16.500 e) 29-4, 9 y 20-5-80

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 38140 F. Nº 5160

Ministerio de Bienestar Social
Secretaría de Estado de Seguridad Social
DIRECCION NACIONAL
DE RECAUDACION PREVISIONAL

Se llama a licitación pública para el día 21 de mayo de 1980 a las 18 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Orán, con una superficie cubierta de 310 a 380 metros cuadrados.

Los pliegos a los que se ajustarán las ofertas podrán retirarse en Bmé. Mitre 1340 piso 5º Capital Federal (Oficinas de Compras) o en Carlos Pellegrini 135, Orán, Provincia de Salta. Expediente Nº 19.659/80.

Elsa Mabel Bauleo
Supervisor Sectorial
a/c. Dpto. Com. y Suministros
Valor al cobro \$ 11.000 e) 12 y 13-5-80

O. P. Nº 38128 F. Nº 5157

Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Obras Públicas
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA

(Fondos del F.E.D.E.I.)

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de mayo de 1980, a horas 11, para la contratación y ejecución de la obra: "Línea Primaria de 33 kv. Embarcación - Padre Lozano - Misión Chaqueña". Consultas y apertura de propuestas en Administración General de Aguas de Salta: San Luis Nº 52.

Presupuesto oficial: \$ 579.042.477.
Precio del pliego: \$ 250.000.

La Administración General
Valor al cobro \$ 22.000 e) 12 al 15-5-80

O. P. Nº 38127 F. Nº 5158

Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Obras Públicas
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA
(Fondos del F.E.D.E.I.)

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de mayo de 1980, a horas 12, para contratación

y ejecución de la obra: "Línea Primaria de 33 kv. El Duraznito - Dpto. Rosario de la Frontera".

Consultas y apertura de propuestas en Administración General de Aguas de Salta: San Luis Nº 52.

Precio del pliego: \$ 100.000.
Presupuesto oficial: \$ 182.599.154.

La Administración General
Valor al cobro \$ 22.000 e) 12 al 15-5-80

O. P. Nº 38126 F. Nº 5159

Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Obras Públicas
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA

(Fondos del F.E.D.E.I.)

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de mayo de 1980, a horas 10, para contratación y ejecución de la obra: "Línea Primaria de 33 kv. Payogasta - Cachi - Molinos - 2da. Etapa". Consultas y apertura de propuestas en Administración General de Aguas de Salta: San Luis Nº 52.

Presupuesto oficial: \$ 707.050.000.
Precio del pliego: \$ 250.000.

La Administración General
Valor al cobro \$ 22.000 e) 12 al 15-5-80

O. P. Nº 38125 F. Nº 5156

Ministerio de Bienestar Social
SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD
PUBLICA

Expediente Nº 2020-4225/80-5.

Llámase a Licitación Pública Nº 28/80, para el día 29 del mes de mayo de 1980, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: Adquisición de leche entera en polvo, con destino a diversas provincias, solicitado por la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.

Costo del pliego: \$ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado servicio.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1980

El Director General de Administración
(Area Salud Pública)

Valor al cobro \$ 5.500 e) 12-5-80

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 38034 R. Nº 22659

Expte. Nº 34 - 77975/76.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Martín Miguel Saravia, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superfi-

cie de 13,5000 Has. del inmueble rural denominado Finca "El Paraíso", Catastro Nº 381, ubicado en el Partido "Olmos", Departamento de Cerrillos, con una dotación de 7,09 ls./seg. a derivar del Río Toro —margen izquierda— que son derivadas por el Canal Secundario IV, Canal Terciario Cerrillos y acequia o hijuela "Olmos del Este". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 30 de abril de 1978. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Director Interventor - Dpto. Riego - A.G.A.S.

Imp. \$ 55.000

e) 2 al 15-5-80

REMATES ADMINISTRATIVOS

O. P. Nº 38146

R. Nº 22749

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

REMATE JUDICIAL

Por: MODESTO S. ARIAS

Cuatro tractores - Sin Base

El día 21 de mayo de 1980, a horas 18, en mi oficina de remates de calle Tucumán número 627 de esta ciudad, remataré separada y sucesivamente, Sin Base, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes:

1º) Un tractor marca Fahr, tipo F. 6 L. 114 modelo 1974, motor Nº 292/1/602315, en normales condiciones de funcionamiento, faltándole los faros de posición y el de iluminación trasero.

2º) Un tractor marca Fahr, modelo año 1975, chasis Nº 3600313, tipo D. 131-F, en normales condiciones de funcionamiento, faltándole la tapa del cajón de la batería derecha y con roturas en los faroles de posición.

3º) Un tractor marca Fahr, tipo D. 66-F, modelo 1975, chasis Nº 3302145, motor Nº 292/1307963, faltándole los ganchos de presión del capot y con rotura en enganche delantero.

4º) Un tractor marca Deuz, tipo A. 70/26, chasis Nº 292/70/77885/88 modelo 1966, faltándole motor de arranque y dínamo, articulación de filtro de aceite, capuchón del filtro de aire del filtro de aceite, articulación de parador de motor, faroles de posición y faroles de iluminación delantera, farol de iluminación de tablero de comando y representando deterioro en los rulemanes de las ruedas delanteras, articulación de la dirección, tablero de comando y abolladuras y raspones en la carrocería.

Los tractores individualizados en los puntos 1º y 2º, pueden ser examinados en la estación de servicio del Sr. Donat, calle Carlos Pellegrini esquina Alvarado de San Ramón de la Nueva Orán; los dos restantes en avenida Belgrano 2368

de esta capital, donde pueden ser revisados cualquier día hábil entre las 16 y las 19 horas.

El remate se realizará aunque el día fijado fuere declarado inhábil.

El precio de compra y la comisión del martillero, 10% según arancel, deberán pagarse íntegramente en el acto del remate, haciéndose entrega inmediata de lo vendido.

Ordena el Juzgado Federal de Salta, Secretaría Civil y Comercial del Dr. Jaime Roberto Cornejo, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Chagra, Ricardo Sergio - Ejecutivo", Expediente Nº 90.910/78.

Informes: Banco de la Nación Argentina Suc. Salta y el suscrito. Modesto S. Arias, Martillero, Tucumán 627, Teléf. 17547.

Edictos: dos días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 76.080

e) 12 al 13-5-80

O. P. Nº 38145

R. Nº 22748

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

REMATE ADMINISTRATIVO

Por: MODESTO S. ARIAS

Un camión chasis Dodge 1979

Base: \$ 40.000.000

El día 23 de mayo de 1980, a horas 18, en mi oficina de remates de calle Tucumán 627 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 40.000.000 un Camión chasis Dodge 1979 en muy buen estado de funcionamiento y conservación, modelo D.P. 600, capacidad 10.880 kilos, motor Perkins, combustible gascil, sin caja, el cual se encuentra depositado en avenida Belgrano 2368, donde los interesados pueden revisarlo cualquier día hábil entre las 16 y las 19 horas. Dicho bien se venderá en el estado en que se encuentra. El precio de venta y el 10% de la comisión según arancel, deberán abonarse íntegramente en el acto del remate, haciéndose entrega inmediata de lo vendido. Edictos: tres días en Boletín Oficial y El Tribuno y dos días en El Intransigente. El remate se realizará aunque el día fijado fuere declarado inhábil. Ordena: Banco de la Nación Argentina c/Ruocco, Alfredo y Santillán, Sidro Ernesto - Secuestro. Informes: Banco de la Nación Argentina y Modesto S. Arias, Rematador, Tucumán 627, Teléf. 17547, Salta.

Imp. \$ 31.500

e) 12 al 14-5-80

RESOLUCION GENERAL

O. P. Nº 38143

R. Nº 2063

Salta, abril 30 de 1980

RESOLUCION GENERAL Nº 11

VISTO y CONSIDERANDO: El vencimiento que opera en el día de la fecha para el pago del primer anticipo del Impuesto a las Actividades Económicas año 1980, para los contribuyentes jurisdiccionales y la conveniencia de facilitar el pago del tributo;

Por ello, atento la facultad conferida por el artículo 5º del Código Fiscal;

El Director General de Rentas**RESUELVE:**

Artículo 1º — Considerar oblatos en término los pagos a realizar hasta el día 2 de mayo próximo inclusive, en concepto de primer anticipo del Impuesto a las Actividades Económicas año 1980, por los contribuyentes mencionados.

Art. 2º — Remitir copia de la presente Re-

solución General a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.

Art. 3º — Notifíquese, difúndase, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Dr. Luis María Juan José Peña

Director General

Dirección General de Rentas

Sin cargo

e) 12-5-80

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 38138

R. Nº 22759

El doctor Luis Félix Costas, Juez Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA TRUJILLO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "Sucesorio de Rosa Trujillo", Expte. Nº 25.917/77, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 15 de 1979. — Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 12 al 14-5-80

O. P. Nº 38130

R. Nº 22744

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de AURELIA COLQUE y/o AURELIA TARITOLAY DE CARMEN para que hagan saber sus derechos en Sucesorio, Expte. Nº 56.166/79. Publíquese por tres días. — Salta, mayo de 1980. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 12 al 14-5-80

O. P. Nº 38129

R. Nº 22743

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1º Inst. C. y C. 5ª Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO QUERIO y BENITA GRAS DE QUERIO (Expte. Nº A-04265/80), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días. Edictos: 3 días. — Salta, abril 8 de 1980. María I. Rosa Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 12 al 14-5-80

O. P. Nº 38123

R. Nº 22742

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, en los autos: "Sucesorio de: TRINIDAD AMELIA LOPEZ", Expte. Nº 14.671/79, de la Secretaría de la Dra. María B. Boquet, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación tres (3) días. Esc. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 9 al 13-5-80

O. P. Nº 38122

R. Nº 22740

La doctora Liliana Paz de Gómez, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial 9a. Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FELIX ZURITA, Expte. Nº 03040/80, a fin de que hagan valer sus derechos. Edictos por tres días. Salta, 7 de mayo de 1980. Dra. María C. M. de Marinaro, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 9 al 13-5-80

O. P. Nº 38119

R. Nº 22741

La doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8a. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a acreedores y herederos y a todas aquellas personas que se crean con derecho a la sucesión de doña: MARIA MILAGRO NAVARRETE DE MASCIETTI, Expte. Nº 03505/80. Salta, 5 de marzo de 1980. Esc. Nac. Nélida Elías, Secretaria Letrada.

Imp. \$ 12.000

e) 9 al 13-5-80

O. P. Nº 38113

R. Nº 22733

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial 10a. Nominación, Secretaria de la Dra. Virginia Franco, en autos: "Sucesorio de ARIAS PEDRO, Expte. Nº A-03506/80, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días. Salta, 30 de abril de 1980. Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 9 al 13-5-80

O. P. Nº 38107

R. Nº 22720

La doctora Norma A. F. del Belbruno, Secretaria del Juzgado de Ira. Instancia en lo C. y C. de 12ª Nominación, a cargo del Dr. Martín Cornejo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dn. JOSE SANCHEZ, para que hagan valer sus derechos en el Exp. Nº 1-A-04721/80, "Sánchez, José - Sucesorio", bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 5 de mayo de 1980. Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 8 al 12-5-80

O. P. Nº 38105 R. Nº 22724

El doctor Jorge Daniel Cabrera, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaría a cargo de María Elsa Mingo de Palacios, en autos "Sucesorio de JUAN COLLADO SANCHEZ", Expte. Nº A-04197, cita y emplaza por el término de tres días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Secretaría, 29 de abril de 1980. María Elsa Mingo de Palacios, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 8 al 12-5-80

O. P. Nº 38104 R. Nº 22721

El doctor Julio Ovejero López, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en los autos caratulados: "Sucesorio de GAUNA MARIA ANGELA", Expte. Nº 66.700/78, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 11 de abril de 1980. Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 8 al 12-5-80

O. P. Nº 38103 R. Nº 22722

La doctora Ana Carolina G. de Figueroa, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Octava Nominación, en Expediente Nº 02.007/80 "Sucesorio de: GUZMAN, ALFONSO", cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Fdo. Dra. Nélida Elías, Secretaria. Salta, 18 de abril de 1980. Esc. Nac. Nélida Elías, Secretaria Letrada.

Imp. \$ 12.000 e) 8 al 12-5-80

O. P. Nº 38102 R. Nº 22725

El doctor Néstor R. Calvet, Juez de Ira. Inst. 3ra. Nom. Civil y Com., Secretaria Dra. Silvia Palermo de Martínez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JESUS MENDEZ, Expte. Nº 03852/80, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Salta, mayo 2 de 1980. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 8 al 12-5-80

O. P. Nº 38101 R. Nº 22726

El doctor Ricardo E. Rodríguez, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial, Séptima Nominación, Secretaria Dra. Hortencia M. Salas, en el Juicio Sucesorio de NORMA VICTORIA TABOADA DE HUARI, Expte. Nº A-04131/80, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de

ley. Publicación por tres días. Salta, mayo 7 de 1980. Dra. Hortencia M. Salas, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 8 al 12-5-80

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 38137 R. Nº 22754

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 15 de Mayo a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 2ª Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Campuzano, Antonio, Expte. Nº 56.905/79, remataré sin base y dinero de contado: 1 cómoda de 4 cajones y 2 mesas de luz americanas; 6 sillas escandinavas; 1 juego de living compuesto de 1 sofá-cama y 2 sillones tapizados en cuerina floreada; 1 cocina "Dauco" de 3 hornallas; 1 cocina de 3 hornallas "Inelga" s/Nº; 1 mesa de madera tapa de fórmica y 6 sillas tapizadas en tela color lila; 6 mesas de luz provenzal y 2 americanas; 1 ropero provenzal de 1,60 mts.; 1 secador de cabello de pie, marca "Turbocam" s/Nº; 1 estufa a cuarzo marca Wuarrnes; 2 aparadores pintados, frente de fórmica; 2 mesas de luz colonial. Revisar: en Carlos Pellegrini Nº 337, ciudad. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá. Teléfono 17260.

Imp. \$ 11.000 e) 12 y 13-5-80

O. P. Nº 38136 R. Nº 22752

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 16 de mayo de 1980 a horas 18,30 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 8ª Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Rodríguez, Juan David, Expte. Nº 39.814/79, remataré sin base y dinero de contado: Una máquina de escribir marca "Erika" Nº 5052236. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá, Teléfono 17260.

Imp. \$ 3.500 e) 12-5-80

O. P. Nº 38135 R. Nº 22753

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 22 de mayo de 1980 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 9ª Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Acuña, Héctor, Expediente Nº 50199/79, remataré sin base y dinero de contado: 1 ventilador de pie, marca Nueva York y una lámpara de pie con pantalla color amarilla. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 11.000 e) 12 y 13-5-80

O. P. Nº 38134 R. Nº 22755

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 16 de mayo de 1980 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 10ª Nom. C. y C., en autos: Ejec. Prend. que se le sigue a Ocaranza, Ana María Chávez de y Solaliga, Arturo Fernando, Expte. Nº 23.812/79, remataré con base de \$ 690.000: Una máquina de coser marca Singer Nº 151.066. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá. Tel. 17260. NOTA: De no haber postores por la base mencionada, transcurridos quince minutos de espera efectuaré una nueva subasta sin base.

Imp. \$ 16.500 e) 12 al 14-5-80

O. P. Nº 38133 R. Nº 22756

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Un tractor marca Massey Ferguson Modelo 1175 SIN BASE

El día 16 de mayo de 1980 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 5ta. Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se sigue en Expte. Nº 33.401/79, remataré sin base y dinero de contado: Un tractor marca Massey Ferguson, modelo 1175, motor Nº 0200-10 NS, Serie Nº 2174 - 036877. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 31.500 e) 12 al 14-5-80

O. P. Nº 38132 R. Nº 22757

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 15 de mayo de 1980 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 7ª Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a: Ovando, Milagro Felisa y Villarreal, Roberto R., Expte. Nº 38.788/78, remataré sin base y dinero de contado: 1 mesa base metálica tapa de fórmica color marrón; 5 sillas tapizadas en cuerina azul. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá. Tel 17260.

Imp. \$ 11.000 e) 12 y 13-5-80

O. P. Nº 38121 R. Nº 22739

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

JUDICIAL

Televisor BGH

El 13 de mayo de 1980, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré Sin Base, un televisor marca BGH 14x12 Nº 113197, en funcionamiento, el que puede ser revisado en Mitre 256, ciudad. Pago íntegro de contado. Comisión 10% cargo comprador. Entrega inmediata del bien subastado. Edictos tres días en Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Juzga-

do Ira. Inst. C. y C. Ira. Nominación, Juicio: "Lerma S.A.C.I.F.I.M.A. vs. Acosta, Roque Victor, Ejecución Prendaria, Secuestro", Expte. A-03313/80. (El remate se realizará aunque el día señalado para el mismo fuese declarado inhábil). Miguel A. G. Castellanos, Mart. Público.

Imp. \$ 16.500 e) 9 al 13-5-80

O. P. Nº 38120 R. Nº 22738

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

JUDICIAL

El 15 de mayo de 1980, a horas 17,30 en mi escritorio de remates calle Caseros Nº 1856 y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8a. Nominación, Secretaría a cargo de la Escribana Sra. Graciela Carlsen de Briones, procederé a rematar Sin Base los siguientes bienes: un juego de living, compuesto de un sofá y dos sillones color verde azulado, en buen estado de uso y conservación y una vitrina refrigeradora exhibidora, con dos puertas, motor marca Acmarmetic Nº 33.959, gabinete Regina Miralles S.A. Nº 11.528, en regular estado de uso y conservación, con tapa de fórmica en una esquina levantada. Los bienes se encuentran en mi poder donde pueden revisarse dentro del horario comercial en calle Caseros Nº 1856. Condiciones de venta: de contado. El bien se entregará al comprador en ese mismo acto. Comisión 10% del valor de la compra a cargo del adquirente. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma fuera declarado inhábil. Edictos por dos días Boletín Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscripto, Teléf. 11106, Juicio: Embargo Preventivo: (Cobro de Alquileres) Y.L.A. vs. K. E.; K.N.T. de y M.A.J., Expte Nº 38.680/78. Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez, Civil y Comercial 1a. Inst. 8a. Nominación.

Imp. \$ 11.000 e) 9 y 12-5-80

O. P. Nº 38115 R. Nº 22734

Por: **OSVALDO R. CELIZ**

JUDICIAL

El 14 de mayo de 1980 en calle Ameghino Nº 612, primer piso Dto. B, ciudad y según lo dispuesto por el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 11a. Nom., en los autos: Ejecutivo, S. M.S. vs. R.R.B. Expte. Nº 8.405/79, remataré Sin Base y dinero de contado: un combinado de pie stereo alta fidelidad marca Motorola serie 600884 y un televisor marca Stromberg Carlson s/nº. Revisar en calle Gral. Güemes 348, ciudad. Los bienes se entregarán en el acto. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Informes a Osvaldo R. Céliz, Martillero, Tel. 22985. Comisión de ley. Osvaldo R. Céliz, Martillero Público.

Imp. \$ 11.000 e) 9 y 12-5-80

O. P. Nº 38089 R. Nº 22706

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Dos inmuebles en Cafayate - Base \$ 65.700.000

El 14 de mayo de 1980, a las 18 y 30 horas,

er calle Gral. Güemes 327, de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 65.700.000, dos inmuebles, situados en la localidad de Cafayate (Pcia. de Salta). Las mismas se encuentran dentro del régimen de propiedad horizontal. Nomenclatura catastral: Sección B, manzana 35, parcelas 1 y 2, catastros: N°s. 2561 y 2562. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Rossi de Saravia, en el juicio de ejecución hipotecaria seguida contra Roberto Pérez y Alfredo Pérez, en Expte. N° 56.526/79. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 6 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 63.000

e) 7 al 14-5-80

O. P. Nº 38088

R. Nº 22707

Por: JOSE ZAPIA

JUDICIAL CON BASE - EN METAN

El día 14 de mayo de 1980 a horas 18,45 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147 de Metán, remataré con la Base de las 2/3 partes de la V. F. \$ 1.360.000, un inmueble con todo lo clavado y plantado, ubicado en Metán, ver planos en Municipalidad de Metán, Catastro Nº 2620, Secc. B, Manz. 63, Parc. 19, Ext. Fte. 10 mts. Fdo. 51,02 mts. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado y del Trabajo del D.J.S. Metán en autos Municipalidad de Metán vs. Navarro María Rosario y otra, Expte. Nº 1754/79 s/Ejecutivo. Secretaria Dra. Olga Susana Romero. Edictos por cuatro días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Señá: 30%, Comisión: 5%. La subasta se efectuará aunque el día fijado para su realización fuere declarado feriado. Nota: La Municipalidad de Metán otorgará facilidades de pago al comprador. José Zapia, Mart. Público.

Imp. \$ 42.000

e) 7 al 12-5-80

O. P. Nº 38087

R. Nº 22708

Por: JOSE ZAPIA

JUDICIAL CON BASE - EN METAN

El día 13 de mayo de 1980 a horas 18,45 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147 de Metán, remataré con la Base de las 2/3 partes de la Valuación Fiscal \$ 720.000, un inmueble con todo lo clavado y plantado, Catastro número 6544, Secc. B, Manz. 65b, Parc. 6, Ext. Fte. N.E. 12 mts., Fte. S.O. 12,03 mts., Cdo. S.E. 36,91 mts., Cdo. N.O. 37,61 mts., ver planos en Municipalidad de Metán. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado y del Trabajo del D.J.S. Metán en autos Municipalidad de Metán vs. Juicio que corre por Expte. Nº 1744/79, s/Ejecutivo, Secr. Dra. Olga Susana Romero. Edictos por cuatro días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Señá: 30%. Comisión: 5%. La subasta se efectuará aunque el día fijado para su realización fuere declarado feriado. Nota: La Municipalidad de Metán, otorgará facilidades de pago al comprador. José Zapia, Mart. Público.

Imp. \$ 42.000

e) 7 al 12-5-80

O. P. Nº 38086

R. Nº 22709

Por: JOSE ZAPIA

JUDICIAL CON BASE - EN METAN

El día 14 de mayo de 1980 a horas 18,30 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147 de Metán, remataré con la Base de las 2/3 partes de la V. F. \$ 321.333, un inmueble Catastro Nº 3319, Secc. "B" Manz. 19 b, Parc. 16, ver planos en Municipalidad de Metán, Ext. Fte. 10,01 mts. Fdo. Cdo. O. 29 mts. Cdo. E. 28,67 mts. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado y del Trabajo del D.J.S. Metán en autos Municipalidad de Metán vs. Juicio que corre por Expte. Nº 1747/79, s/Ejecutivo, Secretaria Dra. C. P. de A. Suárez. Edictos por cuatro días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Señá: 30%. Comisión: 5%. La subasta se efectuará aunque el día fijado para su realización fuere declarado feriado. Nota: La Municipalidad de Metán otorgará facilidades de pago al comprador. José Zapia, Mart. Público.

Imp. \$ 42.000

e) 7 al 12-5-80

O. P. Nº 38085

R. Nº 22710

Por: JOSE ZAPIA

JUDICIAL CON BASE - EN METAN

El día 14 de mayo de 1980 a horas 18 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147 de Metán, remataré con la Base de las 2/3 partes de la V. F. \$ 2.308.666, un lote, con todo lo clavado y plantado, Catastro Nº 2160, Secc. A, Manz. 50, Parc. 16, Ext. Fre. 12 mts., Fdo. 65 mts., ver plano en Municipalidad de Metán. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado y del Trabajo del D.J.S. Metán en autos Municipalidad de Metán vs. Rojas Jesús Epifanio, Expte. Nº 1753/79, s/Ejecutivo, Secretaria Dra. C.P. de A. Suárez. Edictos por cuatro días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Señá: 30%. Comisión: 5%. El citado inmueble cuenta con una casilla prefabricada y se encuentra ocupado. La subasta se efectuará aunque el día fijado para su realización fuere declarado feriado. Nota: La Municipalidad de Metán, otorgará facilidades de pago al comprador. José Zapia, Martillero Público.

Imp. \$ 42.000

e) 7 al 12-5-80

O. P. Nº 38084

R. Nº 22711

Por: JOSE ZAPIA

JUDICIAL CON BASE - EN METAN

El día 13 de Mayo de 1980 a hs. 18 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147 de Metán Remataré con la Base de las 2/3 partes de la Valuación Fiscal \$ 1.253.333. Un Inmueble con todo lo Clavado y plantado, ubicado en Metán, ver plano en Municipalidad de Metán, Catastro Nº 2560. Secc. B Manz. 25 Parc. 12. Ext. Fte. 10 mts. Fdo. 43,43 mts. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado y del Trabajo del D.J.S. Metán en autos "Municipalidad de Metán vs. Spaggiari Elvira y otras" Expte. Nº 1290/78. s/Ejecutivo. Secretaria Dra. Olga Susana Romero. Edictos por cuatro días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Señá 30% Comisión 5%. La Subasta

se: efectuará aunque el día fijado para su realización fuere declarado feriado. Nota: La Municipalidad de Metán otorgará facilidades de pago al comprador. — J. Zapia, Mart. Púb.

Imp: \$ 42.000 e) 7 al 12-5-80

O. P. Nº 38083 R. Nº 22712

Por: JOSE ZAPIA

JUDICIAL CON BASE - EN METAN

El día 14 de Mayo de 1980 a hs. 18,15 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147 de Metán: Remataré la mitad indivisa del inmueble Catastro Nº 2091. Secc. A. Manz. 58. Parc. 3. Ext. Fte. 15 mts. Fdo. 50 mts. ver planos en Municipalidad de Metán, Base \$ 1.350.000, con todo lo clavado y plantado. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado y del Trabajo del D.J.S. Metán en autos "Municipalidad de Metán vs. Prada Angel". Expte. Nº 1259/78. s/Ejecutivo. Secretaria Dra. C.P. de A. Suarez. Edictos por cuatro días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Seña 30% Comisión 5%. La Subasta se efectuará aunque el día fijado para su realización fuere declarado feriado. Nota: La Municipalidad de Metán otorgará facilidades de pago al comprador. — J. Zapia, Mart. Púb.

Imp: \$ 42.000 e) 7 al 12-5-80

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 38139 R. Nº 22758

El doctor Luis Félix Costas, Juez 1ra. Instancia C. y C. Distrito Norte, Orán, en autos: "Daud Ricardo c/Orquera Saturnino, Lindaura E. de Orquera y/o sus sucesores María Cleofé Orquera de Argañaraz", Prescripción Adquisitiva de Dominio, Expte. Nº 28.004/79, cita y emplaza por diez días a Saturnino Orquera, Lindaura Escobar de Orquera, y/o sus sucesores y herederos y/o María Cleofé Orquera de Argañaraz, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en el Departamento de Rivadavia Banda Sud, provincia de Salta, designado como Finca "Santa María", Lote 3, Catastro Nº 387, con una superficie total de 1.061 has. 9.645,80 mts. 2: Límite: al Norte, con Finca Dos Pocitos, Catastro 384; Sud, con antiguo cauce del Río Bermejo; al Este, con propiedad de F. Romero, catastro 452 y al Oeste con propiedad de C. Orquera, lote 4, para que comparezcan a juicio a contestar la demanda bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. San Ramón de la Nueva Orán, 24 de abril de 1980. Dr. Omar Norberto Rúa, Secretario, Int.

Imp: \$ 27.900 e) 12 al 14-5-80

O. P. Nº 38118 R. Nº 22730

El doctor Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia C. y C. Segunda Nominación en autos: Cruz, Nemesio y Lucrecio; Posesión Veinteñal, Expte. Nº 55.926/79, cita a doña Concepción López de Yurquina o sus sucesores y a quienes se consideren interesados: para que dentro de seis días contados desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo

apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Salta, 10 de abril de 1980. Publíquese por 3 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 27.900 e) 9 al 13-5-80

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 38148 R. Nº 22746

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. María E. Cruz de D'Jallad (interina), comunica que en los autos caratulados "Agrosalta Sociedad Colectiva s/ Concurso Preventivo", Expte. Nº 52.188/79, se ha dispuesto prorrogar la Junta de Acreedores para el día 26 de junio de 1980 o el subsiguiente hábil, a horas 9, la que se realizará en dependencias del Juzgado. La presente publicación se efectuará con cargo y por el término de cinco días. Salta, 29 de abril de 1980. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 20.000 e) 12 al 16-5-80

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 38144 R. Nº 22750

La doctora Nelly C. de Chalabe, Juzgado de Personas y Familia Nº 2 del Distrito Judicial del Centro en los autos caratulados: Ernst, Eleonora Saravia de vs. Ernst, Carlos Victor, Ausencia con presunción de fallecimiento. Expediente Nº A-00736/80, cita y emplaza una vez por mes durante seis meses a don Carlos Víctor Ernst a estar a derecho, bajo apercibimiento. Salta, 29 de abril de 1980. Lilia Orellana García, Escribana.

Imp. \$ 4.000 e) 12-5-80

O. P. Nº 38098 R. Nº 22691

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez del Tribunal de 1ra. Instancia Civil y Comercial 6ta. Nominación en los autos caratulados: "GRANADOS José Luis vs. Barrionuevo Francisca Olga, Barrionuevo Javier Humberto, Barrionuevo Esther del Carmen. División de Condominio Expte. Nº 16.629/79, Secretaria Dra. Beatriz del Olmo, cita y emplaza a los Sres. BARRIONUEVO Francisca Olga, BARRIONUEVO Javier Humberto, BARRIONUEVO Esther del Carmen y/o sus herederos a estar a derecho mediante edicto que se publicará por 5 días bajo apercibimiento de designarse defensor Ad/litem al defensor oficial de ausentes si no comparecieron en el término de 10 días contados desde la última publicación. — Salta, 2 de Mayo de 1980. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 20.000 e) 7 al 13-5-80

O. P. Nº 38075 R. Nº 22696

Doctor Néstor Ramón Calvet, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra, Nominación, en los autos caratulados "Carrizo Angel Ricardo, Cancelación de Título", Expte. Nº 02662/

80, Resuelve: 1º Declarar la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo intransferible Nº D1043202, por la suma de \$ 2.000.000, en concepto de capital y \$ 129.863, en concepto de interés, total \$ 2.129.863, con vencimiento el 21-12-79 abierto a nombre de Carrizo, Angel Ricardo y/o Heredia Arturo Domingo con-

tra Bco. Reg. del Norte Argentino. 2º) Autorizar pago certificado aludido, capital e intereses devengados hasta última renovación, a los sesenta días a contar de la última publicación. Publicación 15 días. — Salta, 10 de abril de 1980. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 7 al 27-5-80

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 38082

R. Nº 22713

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Rosa Alcalá de Matus, domiciliada en Pje. Arteaga Nº 1147 y en su carácter de administradora judicial del Sucesorio de Francisco Matus, de conformidad a la autorización conferida en Expte. Nº 9057/73 del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, comunica a terceros interesados la venta del fondo de comercio denominada "Librería Antártida", ubicada en calle Ituzaingó Nº 11 al Sr. Armando Benjamín Corrales, domiciliado en Ituzaingó Nº 828 también de la ciudad de Salta. Oposiciones de Ley en Belgrano 751, of. 7. Por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Elizabeth Alicia Matus, L.C. Nº 12.712.493.

Imp. \$ 27.500

e) 7 al 13-5-80

AVISOS COMERCIALES

O. P. Nº 38059

R. Nº 22676

Se comunica que el Sr. Benito Raúl Fernández, L.E. Nº 3.617.414, con domicilio en San Pablo 4421 Barrio San Francisco, vende a favor del Sr. Miguel Benito Toranzos, D. N. I. Nº 10.582.857 domiciliado en Pueyrredón 1690 el fondo de comercio denominado MATAFUEGOS VIC-CAR, con domicilio en Jujuy 873, de esta ciudad, dedicado a ventas, recargos y reparación de matafuegos. Oposiciones: Dr. Guillermo J. Martinelli, Alvarado 560, Salta.

Imp. \$ 27.500

e) 6 al 12-5-80

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 38147

R. Nº 22747

BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los señores accionistas del Banco

Regional del Norte Argentino Sociedad Anónima, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 9 de junio de 1980, a horas 19, en el domicilio legal de la sociedad, sito en calle Balcarce Nº 98 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la sesión.
- 2º Modificación del Art. 4º de los Estatutos Aumento de Capital.
- 3º Capitalización de Saldo de Revalúo Contable ley 19742/72.

El Directorio

Imp. \$ 52.500

e) 12 al 16-5-80

O. P. Nº 38116

R. Nº 22736

Salta, 7 de mayo de 1980

COOPERATIVA CALCHAQUI Ltda. AGENCIA DE TURISMO

Señores Asociados:

Conforme a lo establecido en nuestros Estatutos, se convocan a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de mayo de 1980, a las 22 horas en el local social, de calle Buenos Aires 123 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.
- 2º Proyecto de distribución de los excedentes del ejercicio.
- 3º Consideración de la sanción aplicada a un asociado.
- 4º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario.

Consejo de Administración

Raúl G. Pecci
Secretario

Hugo O. López
Presidente

Imp. \$ 21.000

e) 9 y 12-5-80

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 38142 R. Nº 2062

CLARISAS FRANCISCANAS DEL SANTISIMO SACRAMENTO

Convocatoria

La presidente de la Asociación de las Clarisas Franciscanas del Santísimo Sacramento, convoca a los miembros de la Institución a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 27 de mayo de 1980 a horas 18, en la sede sita en 9 de Julio y Güemes de la ciudad de Tartagal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al año 1979.
- 2º Designación de dos socias para firmar el acta de la Asamblea.
- 3º Lectura y aprobación del Balance e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-79.
- 4º Informe del Organó de Fiscalización.
- 5º Elección de nuevas autoridades.

Sin cargo e) 12-5-80

O. P. Nº 38141 R. Nº 22751

LIGA TARTAGALENSE DE FUTBOL

Convocatoria

De conformidad a lo que establece el artículo 17 del Estatuto convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves veintinueve (29) de mayo de 1980 a horas 20,30 en la Secretaría de la Liga, Rivadavia 879, ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Lectura y aprobación de Memoria, Balance e Inventario al treinta y uno de diciembre de 1979.
- 3º Elección de autoridades: Presidente, miembros Tribunal de Penas, Comisión Revisora de Cuentas y Comisión Neutral de Arbitros.
- 4º Aumento aranceles varios.

Nota: Las listas de candidatos deberán ser presentadas en triplicado y conformadas por los

candidatos, hasta el día lunes veintiséis (26) de mayo de 1980 a horas veinte (20).

La Asamblea sesionará estando presente la mitad más uno de sus miembros. (Art. 14º).

Tartagal, 2 de mayo de 1980

Marcial Peralta
Secretario

Juan Carlos Espada
Presidente

Imp. \$ 8.000

e) 12 y 13-5-80

O. P. Nº 38131

R. Nº 2061

E.I.P.I.M.

Convocatoria

La Asociación Cooperadora de la Escuela "Mariano Castex, E.I.P.I.M. (Escuela Integral para Irregulares Motores)" en cumplimiento de las prescripciones legales vigentes, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de mayo de 1980, a horas 20,30, a realizarse en calle Alberdi Nº 492 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultado e Informe del Organó de Fiscalización, perteneciente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1979.
- 2º Aceptación de renuncias de miembros de la Comisión Directiva y designación de sus reemplazantes.
- 3º Autorización y aprobación de compra de inmueble en esta ciudad.
- 4º Autorización para constituir gravamen en inmueble adquirido.
- 5º Autorización y aprobación venta ómnibus transporte escolar, propiedad de la Asociación.
- 6º Autorización y aprobación compra ómnibus transporte escolares.
- 7º Designación de dos socios para firmar el Acta.

Amalia V. de Jorge
Secretaria

Eloísa Aguilar
Presidenta

Sin cargo

e) 12 al 14-5-80

FE DE ERRATA

O. P. Nº 38150

Boletín Nº 10.974. Fecha 5-5-80.

Pág. 1611. Donde dice: Decretos - Decreto Nº 601: Artículo 1º ... Catastro Nº 3947. Debe decir: Catastro Nº 3497.

RECAUDACION

O. P. Nº 38151

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 36.389.230
Recaudación del día 9-5-80	\$ 451.480
TOTAL	\$ 36.840.710